

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C., veintiuno (21) Septiembre de dos mil veintidós (2022), al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, obra solicitud de ejecución por parte demandante

La Secretaria,

  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

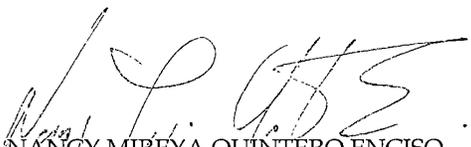
JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

De conformidad con el informe secretarial que antecede, previo a resolver la solicitud de ejecución, REMÍTASE el presente proceso a la OFICINA DE REPARTO a efecto de que se surta la respectiva COMPENSACIÓN, una vez regrese, ingrese al Despacho para resolver la solicitud de ejecución.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

La Juez,

  
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

 <p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.</p> <p>Hoy, 28 de septiembre de 2022 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 162</p> <p> CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria</p>
--